GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1593
(19 OCT 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTAVOS MCTE.* ***($10.760.187,98)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	*CÓDIGO ANÁLISIS*	*NOMBRE BENEFICIARIO*	*TERCERO AUTORIZADO*	*OBSERVACION*	*VALOR*
1613109	1708001422317-4	ALIAN RICARDO SERGIO ANDRES		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación por pertenecer a una etnia indica y que fue aplicada los días 22/05/2018 y 25/09/2018 con fechas de afectación los días 22/05/2018 y 10/09/2018.	$ 1.279.933,40
1640469	1900502416773-1	ANGULO HERNANDEZ MARCELA PATRICIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 16/08/2018, así mismo, el recaudo realizado fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 282.305,21
2894936	1919080159748-8	ARAQUE RUIZ JHAMID PAOLA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 14/08/2018	$ 30.297,53

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1593
(19 OCT 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1584538	1900501408858-2	ARTUNDUAGA CRUZ YAJAIRA LICETH		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/08/2017 con fecha de afectación 19/07/2014.	$ 1.777.083,26
2014934	1102028550601-0	AYALA GOMEZ XIMENA CAROLINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 07/09/2018, así mismo, el ultimo recaudo realizado fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 13.936,54
1949979	1900501053482-0	BETANCUR OCAMPO ESTER JULIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 10/09/2018	$ 854.335,02
1703379	1900501455399-4	BUITRAGO MEDINA ANGIE ELIZABETH		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 05/09/2018	$ 11.151,54
1942581	1900501534861-8	CASTRO BERMUDEZ FRANCIS CATHERINE		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 09/07/2018 al 11/07/2018, así mismo, los dos últimos recaudos realizados fueron confirmados con el Grupo de Cierre.	$ 210.561,26
479357	1900501163007-6	CORONADO AVILEZ GREYCY MILENA		Saldo a favor generado por recaudos anticipados al acuerdo de normalización de cartera de fecha 25/02/2018.	$ 335.392,00
2308446	1900501591951-8	CORREA OSORIO JENNIFFER		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/05/2018	$ 565.201,66
1511143	1709701393894-3	FLOREZ SANCHEZ LUIS MIGUEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 29/06/2016.	$ 492.248,82
2418983	1708001871301-0	GAVIRIA URAN HERNAN DANILO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 12/07/2018	$ 2.896.021,54
303625	1900501102622-5	GOMEZ HERNANDEZ JENIFFER ELIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/08/2016	$ 21.068,72
3362877	1919060118859-1	HERNANDEZ RIASCOS SONIA VIVIANA	MUÑOZ BOLAÑOS ANGE VIVIANA	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/04/2018, así mismo, los recaudos realizados fueron confirmados con el Grupo de Cierre.	$ 26.227,70
2533341	1102028191272-3	MONSALVE FRANCO LINA MARCELA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/06/2018	$ 12.452,67
1609696	1900501433812-0	MORENO NARVAEZ KAROL JAVIER		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 17/07/2018	$ 14.160,86
392836	1900501116939-5	NIÑO MAYORGA MARCO ANTONIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/07/2018	$ 48.861,80
1710858	1900501454224-0	PALACIOS VARGAS MONICA LORENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/07/2018	$ 71.607,86

GOBIERNO DE COLOMBIA MINEDUCACIÓN ICETEX

RESOLUCIÓN No. 1593
(19 OCT 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
2894927	1711202659790-7	SALAS MURILLO DANIELA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/09/2018, así mismo, el recaudo realizado fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 40.975,94
2909818	1919080168855-6	SANJUAN DUEÑAS JOSE LUIS		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 21/09/2018, así mismo, el ultimo recaudo realizado fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 269.056,87
106000	1900501821921-5	TORO LANCHEROS MARTHA JANETH		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial	$ 1.019.920,00
252427	1900501981272-6	VACCA CORDOBA JANETH AMANDA		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	$ 412.487,82
1449552	1900501366593-4	VILLAMIL VILLALOBOS IVAN GERARDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 18/07/2018, así mismo, el ultimo recaudo realizado fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 63.987,28
1837225	1900501485961-9	ZULUAGA RONCANCIO KATERIN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/05/2018, así mismo, el ultimo recaudo realizado fue confirmado con el Grupo de Cierre.	$ 10.912,63
TOTAL					$ 10.760.187,98

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 19 OCT 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		19/10/2018
Revisó	Carmen Julia Vallejo Sanabria	Profesional Universitario 01		19/10/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		19/10/2018
Vo. Bo.	Elda Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		19/10/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.